



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

**MODIFICA DECRETO EXENTO N° 3973 DE
FECHA 31 DE JULIO DE 2013 y DELEGUESE.**

Valenar, 01 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° 3370

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3328 de fecha 01 de Diciembre de 1995, en el cual se faculta a don Hugo Iriarte Ordenes para firmar convenios de pago " por Orden del Señor Alcalde".
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, que delega la facultad de firmar " Por orden del señor Alcalde".
- 3.- La necesidad de facultar al Encargado (a) del Depto. de Inspección y Fiscalización para firmar convenios de pago.
- 4.- La necesidad de asegurar la eficiencia y eficacia de los actos administrativos municipales.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifíquese el Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, en el cual se delega la facultada de firmar, " Por orden del Señor Alcalde", los Convenios de Pago en el Director (a) de la Dirección de Asesoría Jurídica, y otórguesele dicha facultad al Encargado (a) del Depto. de Inspección y Cobranza.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución
Alcalde
Administrador
Control Interno
DAF
Depto. Inspección y Cobranza.
Dirección de Asesoría Jurídica
Arch. Of. de Partes.
KZR/NFR/PPC/ppc.